

muy casualmente, muy inesperadamente á la mano y que está en el número XIII, del 8 del corriente mes de abril de este año 1880, del periódico *Ilustracion española y americana*, publicacion conocida y leida en Santo Domingo, y por consiguiente que no cogerá de sorpresa á las *ilustraciones dominicanas*. Pero ántes séanos licito observar que en estos párrafos que vamos á transcribir se emiten ideas y estampán palabras que nosotros hubiéramos querido emitir y estampar, pero nos detenía cierto respeto inspirado por insuficiencia é insignificancia en la república de las letras, y un temor natural en nosotros de ofender por nuestra pequeñez á las personas que pudieran darse por aludidas por nuestro escrito; mas ya que un periódico tan acreditado y tan superior á nosotros en su reputacion literaria, no ha vacilado en decirlo, y aún pasando por cima de este asunto muy á la lijera, y como sobre áscuas, bien podemos nosotros aprovecharnos de su suelto, toda vez que tratamos con alguna detencion, aunque escasa competencia, esta materia. Dice así:

«La publicacion de los grabados que representan la caja abierta y cerrada que suponen algunos contenía los verdaderos restos de Cristóbal Colón, así como la planchita de plata con sus inscripciones del anverso y reverso, no significa que LA ILUSTRACION considere auténtico ese hallazgo, cuya veracidad niegan con fuertes razones los eruditos académicos de la Historia á quienes se sometió el exámen del descubrimiento, que ya habían rechazado varios diligentes escritores.

La oportunidad de los grabados se explica por la reciente aparicion en Europa del folleto impreso en Santo Domingo, y titulado por su autor, D. E. Tejera, *Los dos restos de Cristóbal Colón exhumados de la catedral de Santo Domingo en 1795 y 1877*, obra en que se defiende, contra la opinion de los escritores á quienes ántes aludimos, la autenticidad de los restos descubiertos hace tres años. No nos corresponde refutar esta opinion, trabajo que requiere conocimientos especiales, tiempo y muchas reflexiones; limitándonos á exponer la conveniencia de que se contradigan las razones que el Sr. Tejera alega, por las personas que han estudiado el asunto.

Por de pronto no creemos que se pueda negar la conveniencia moral que reportaría á la catedral de Santo Domingo la posesion de las reliquias del Almirante: la facilidad que hay de suponer descubrimientos arqueológicos, en paises remotos, á donde no llega la inspeccion de los que saben comprobar esos hallazgos y conocen las diferentes é ingeniosas maneras que hay de simularlos; y la facilidad que se tiene, en cambio de tener certificaciones y testimonios de personas respetables, pero ajenas á esos estudios, en poblaciones reducidas por sus desgracias á la triste situacion de no tener siquiera litógrafos para reproducir algunas inscripciones, quitan autoridad á los descubrimientos que no se comprueban por todos los medios prácticos que emplea la critica moderna.

Las reliquias de los santos y los restos de los varones célebres han sido objeto siempre de esas luchas y disputas, y la suposicion de antigüedades es muy antigua y frecuente, para que no se reciban con desconfianza los descubrimientos inesperados con que se suele abusar de la credulidad. No somos los llamados á decidir esta cuestion en pro ni en contra; nos limitamos á llamar la atencion de la Academia de la Historia acerca del folleto.

(ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA, n.º XIII, del 8 de abril de 1880).

Y ya que de *reliquias de los santos* se habla en el suelto que dejamos copiado, y ya que tanto se ha hablado y habla por personas muy competentes y autorizadas, eclesiásticas y seglares, de todos los paises y opiniones, de la santidad y beatificacion de Colón, véase en qué sentido nos habla, acerca de este particular, el señor Tejera en la página 90 de su folleto «*Los dos restos de Cristóbal Colón.*»

«No vemos tampoco en qué pueda favorecer el hallazgo de Setiembre la pretendida beatificacion de Colón. No se necesitaba tener á la mano sus restos, para que si era merecedor de ello, se le declarase bienaventurado. En todo caso en Cuba se hallaban los que hasta Setiembre se tenían por suyos. Si al Primer Almirante, á pesar de sus innegables virtudes, de sus grandes sufrimientos, de su martirio, puede decirse, no se le juzga digno del honor de los altares, será debido sin duda á que fué conquistador, i conquistador teniendo bajo su mando los terribles españoles de aquel tiempo; i sobre todo á que dió cabida en su entendimiento i realizacion en la práctica, á las ideas poco cristianas de la época, que creían permitido en ciertos casos la esclavitud i venta del ser hecho á imagen de Dios. La conquista, de cualquier modo que se la considere, es una iniquidad, porque destruye el derecho que nunca puede perder ningun pueblo de gobernarse como bien le plazca. Ni el hombre tiene jamas derecho para esclavizar á otro hombre, ni un pueblo para esclavizar á otro pueblo. Y si la conquista del pueblo ó el esclavizamiento del hombre se hacen so pretexto de civilizar ó cristianizar, la iniquidad es mayor aún, porque al crimen que entraña el hecho en sí, se agrega el escarnio de cubrir la ambicion ó el fanatismo con el manto de la religion ó de la ciencia, i el perjuicio de hacer odioso lo bueno, queriéndolo imponer á la fuerza, como si se tratara de lo malo. La persuasion i el ejemplo son las únicas maneras de propagar la verdad, como lo manifestó con su vida entera el Cristo, y como lo han practicado cuantos siguiendo ese modelo de justicia, no han tenido dos criterios, como lo tienen los falsos apóstoles de la libertad, uno para el día del poder i otro para el día de la desgracia, sino uno solo, basado enteramente en la justicia i la razon, i aplicable sin restricciones á todos los hombres i á todos los pueblos. Algunas de las faltas que cometió el Primer Almirante pueden ser atenuadas en cierto modo, teniendo presente su sana intencion, i la influencia que en él ejercieron las ideas

predominantes en aquellos tiempos en la jeneralidad; pero siempre serán faltas que probablemente dificultarán su beatificación, i no vemos cómo pueda disminuir las en lo más mínimo el hallazgo de sus restos en Santo Domingo. Por más que nos hemos esforzado, no encontramos el lazo que pueda unir la santidad de Colon con el descubrimiento de sus restos; mucho más cuando el estudio de ese asunto, poniendo de manifiesto las causas naturales que lo han producido, va despojando de su valor á la palabra providencial, empleada al principio por casi todos en esta Capital. Y si ese pretendido lazo entre esos dos hechos no existe ¿para qué iban á inventarse esos falsos restos por los ocultos i por nadie conocidos aquí, partidarios de la beatificación?

«Háse pensado tambien que el interés de engrandecer á Santo Domingo, de convertirlo en una Jerusalem americana, ha tenido tambien parte en la ejecucion del supuesto fraude. (Inf. Acad., páj. 113). ¡Muy iluso habría sido el que tanto esperara de la amortecida fé de nuestra época! Además ¿quién ha dicho á la Academia que en la República entera, no diremos en la ciudad de Santo Domingo, existe el más leve deseo por la beatificación del Primer Almirante? En dónde ha encontrado hecho alguno que la autorice á suponer que la ciudad pretende florecer al abrigo del santuario? Tal vez no se encuentre un solo dominicano que haya, no diremos pensado, pero ni aun soñado, que Colon pueda ocupar un puesto en los altares, y mal se avendría semejante modo de ver las cosas con el propósito de obtener beneficios con la posesion de las reliquias del beatificado. En muy distinto camino piensan los dominicanos encontrar la prosperidad i la ventura. El silbato del vapor no deja oír ya, sino á sus debidas horas, el sonido de las campanas de los templos, i á la antigua indolencia colonial va sustituyéndose el fecundo esfuerzo del ciudadano considerando el trabajo, no como una afrenta sino como un medio de redencion, transforma los bosques en haciendas, i llena los puertos con los productos de su laboriosidad. Santo Domingo, por el cual más de un colonista cortésano ha vertido lágrimas farisaicas, comparando su pretendida decadencia presente con una soñada prosperidad antigua, solo cierta, mientras hubo indijenas que sacrificar, ha principiado á vivir la vida del progreso, i puede tener esperanzas lisonjeras en su porvenir. ¿Y era en situacion semejante, cuando todo se espera del trabajo, cuando la tierra, estimulada por los cuidados del labrador, centuplica los productos, i á la vez que recompensa al laborioso, incita con su jenerosidad al indolente i al tímido, era entonces, decimos, que iba á cifrarse el engrandecimiento de Santo Domingo, en qué? ¡En los beneficios que produjera en estos tiempos de incredulidad la posesion de las reliquias de un santo!»

Ni el mismo Voltaire hablaría con tanto desparpajo.

¡*Quantum mutatus ab illo!* podríamos exclamar con el poeta latino, al acabar la lectura de estos párrafos debidos á la pluma del Sr. Tejera. ¿Qué se han hecho

los ditirambos cantados á las preclaras virtudes del primer Almirante, después del 10 de Setiembre de 1877? ¿Dó están los repetidos sucesos providenciales, milagrosos, que precedieron y acompañaron tan venturoso hallazgo? ¿En qué quedamos? ¿Se trata de hechos meramente casuales, ordinarios, naturales, ó hemos de respetar acontecimientos extraordinarios y sobrenaturales? Tomamos nota de las antecedentes declaraciones del Sr. Tejera; porque indican que ya se vé más claro en el asunto, y porque *poniendo (este) de manifiesto las causas naturales que lo han producido, va despojando de su valor á la palabra providencial, empleada al principio por casi todos en esta Capital (Santo Domingo).*» Abrigamos la confianza, y esperamos fundadamente que, andando el tiempo, se verá más claro aún en este asunto, porque *poniendo de manifiesto* lo que ahora está envuelto entre nieblas, *se despojará de su valor* á la escritura de las planchas y caja consabidas, que *al principio* y aún ahora quiere darse á ella en aquella Capital y... fuera de ella. Cuando haya pasado el frenesí del momento; cuando esté amortiguado el entusiasmo que acompaña á los actos públicos y solemnes; cuando el tiempo haya hecho desaparecer los agentes comprometidos, por diversas causas, en un hecho comun, cuya responsabilidad comprende por igual á todos, atendidas las respectivas posiciones sociales; cuando la fria razon y la sana crítica hayan reemplazado por completo los impetus irreflexivos y estrepitosos, ocasionados por un suceso envuelto en intereses egoistas; cuando la poesía haya cedido su puesto á la prosa, no lo dudamos, se abrirá paso la luz de la verdad, disipará las nebulosidades que ocultan el fondo de este asunto, y el mundo sabrá á qué atenerse, recobrando entonces sus fueros la justicia, que dará á cada cual lo suyo. Los momentos actuales son de expansion y entusiasmo, poco adecuados por consiguiente para que, entre los estrépitos del bullicio, se pueda hacer oír la voz de la verdad, prescindiendo aún de lo reacio que se hace á la naturaleza humana confesar que se ha incurrido en error, cuando ha sido pública y ostentosa su profesion. Costoso sacrificio es este y que no suelen hacer sino almas muy templadas, muy superiores á la mezquindad de las flaquezas humanas, pero lo que no podrá la virtud de las personas lo conseguirá la accion del tiempo, en el que confiamos y esperamos. Si, el tiempo desengañará, sino á los dominicanos, harto interesados en el asunto, á los demas que miran de más léjos el espectáculo que ofrece aquella isla con un asunto digno de mayor severidad, por no decir respeto..... ¡*Quantum nortatus ab illo!* repetiremos una vez más. Ayer, á raiz del hallazgo, expedía el Exmo. Sr. Cocchia una Pastoral que se envía á los cuatro puntos cardinales del globo, y hoy nos dice el Sr. Tejera, *persona oficial* en este asunto, que desaparece lo *providencial* que al principio se vió en él. Si el Sr. Obispo entonces de Oropé creyó deber publicar una Pastoral, no sería por haberse hallado pura y simplemente los restos humanos de una persona, todo lo ilustre que se quiera, que no da esto bantantes méritos para que un sucesor

de los Apóstoles llame la atención del mundo, y hasta de la Santa Sede, celebrando con actos de su ministerio semejante hecho, por fausto que sea, sino que lo hizo, como no podía ménos en su calidad de obispo, por haberse (en su concepto) descubierto las reliquias de una persona cuya causa de beatificación se agitaba, y considerando este hecho como conducido por la Providencia para los fines consiguientes. Quizas sin sospecharlo, contradice ya el Sr. Tejera al Sr. Arzobispo de Sirace, y no debemos nosotros recordarle el mal efecto de dos testigos de mayor excepción que se contradicen en una causa. No ha meditado el Sr. Tejera todo el alcance de sus declaraciones actuales en oposición al acto pastoral de su Prelado; por algo empieza la Providencia á manifestarse, y este algo irá creciendo y desarrollándose, Dios mediante, por medios suaves é imprevistos, como lo son todos los que regularmente acostumbra emplear la Providencia.

La ingratitud, que no es una pasión, sino un vicio, pero vicio odioso, contra la naturaleza, no es el olvido sino el desprecio del beneficio recibido. Los *ciudadanos* de Santo Domingo saben si han sido y si son ingratos para España; saben si han despreciado y desprecian los beneficios recibidos de ella. Incapaces, en su orgullo, de soportar el peso de la gratitud, prefieren ser ingratos á llevar aquel peso, y olvidan que nos ofenden en lo más vivo, porque ultrajan á los sentimientos de la equidad. La gloria de Colon es una gloria enteramente española, y áun en el supuesto de que la Providencia hubiese decretado en sus inescrutables juicios que los restos del grande hombre reposaran en el suelo de Santo Domingo, no menaguaría por esto en lo más mínimo la parte que le corresponde á España. El habla de los dominicanos es la de España y á España la deben; los apellidos de los dominicanos son los de España y á España los deben; la sangre de los dominicanos es la de España y á España la deben; la religion, las costumbres, la civilización de los dominicanos son las de España y á España las deben; y el pueblo dominicano, aunque no quiera, es español, porque los pueblos viven mientras vive la lengua que hablan, y la lengua dominicana es la española. Es un yugo que no han podido, que no pueden, que no podrán sacudir, por más que les mortifique, porque las lenguas no perecen sino cuando mueren los pueblos que las hablan, y Santo Domingo hablará, aunque no quiera, la lengua que le asimila, que le subyuga á España, mientras exista. Los manes de Colon se ofenderán de seguro de esa ingratitud de los dominicanos, y al vagar como una sombra por las vegas y por los valles y por los ríos y por las arboledas de Santo Domingo, no distinguirán que estén en tierra extranjera de España, porque españoles serán las acentos que oigan, españoles los nombres que lleve el viento, españolas las costumbres que observen, y español el sello impreso en la tierra y en los aires por tres siglos de dominación y dependencia. Colon, tan agradecido á sus Reyes, Colon tan sumiso y obediente á sus órdenes por más que le fueran transmitidas por enemigos y cumplidas sobre él barbaramente, Colon tan

adicto á la tierra española, se cubriría el rostro de vergüenza, si, levantándose de la tumba, que tanto se manosea, viera el grado de degeneración é ingratitud á que han llegado los hijos de sus hijos, los hijos de aquellos bizarros que le acompañaron, que le ayudaron á coronarse con la aureola de gloria que le ciñe, gloria que pertenece á España y á España exclusivamente. Tengan ó no otros pueblos parte ó partes de sus restos, no queda por esto menoscabada España, cuya gloria no podrá arrebatarsele nadie, y cuyo dominio dura aún y durará perennemente en América, mientras los pueblos de aquellas regiones, tan ávidos de independencia y tan orgullosos por haber sacudido yugos gubernamentales, no sacudan la lengua que hablan y no arrojen fuera de sus venas la sangre que á España deben.

Al hablar así, lo hacemos movidos por impulso propio, y con no poco temor, por parecernos que somos los primeros que salimos nuevamente á la defensa de la verdad que creemos desconocida, y arrostrando por consiguiente las iras de los periodistas americanos, poco atentos por cierto, para con los defensores que tiene en España. Muévenos á hablar así una nota que vemos en la página 256 de la obra del Exmo. Sr. Cochia, «*Los restos de Cristóbal Colon en la Catedral de Santo Domingo...*» que, copiada á la letra dice así: «Entre otros: «Violentamente atacada la autenticidad de estos restos por la *crítica apasionada* y la *mercenaria erudición de escritores oficiales*, su identidad ha sido evidentemente demostrada á la luz de la historia y ante los dogmas de la ciencia arqueológica por el... Delegado Apostólico de esta Arquidiócesis; quien, para ser justo respecto de Quisqueya, no ha debido sino ser consecuente con la propia conciencia: sus oportunas réplicas y... disertaciones á donde quiera que se manifestaba una duda, ó algun error asomaba, han hecho prevalecer la verdad, y provocado un fallo favorable del mundo imparcial, no de España.—Nuestro Vicario apostólico ha merecido bien del pueblo dominicano y de la ciencia.» D. ELISEO GRULLON, en el *Liceo Puerto-Plateño*. V. *El Porvenir* de Puerto Plata, Mayo 3 de 1879. «Últimamente á Monseñor le ha cabido la gloria del hallazgo de los verdaderos restos de Colon en nuestra Santa Iglesia Catedral, siendo el primero en proclamarlo y el más infatigable en divulgarlo; y en ello ha empeñado toda su actividad, toda su reputación de Obispo y de escritor... para sostener esta verdad, á cuyo encuentro se dieron prisa en salir *la suspicacia de unos* y *la mala fe de otros*. ¿Quién ignora todo lo que ha escrito privada y públicamente el... Prelado, no sólo para comprobar la realidad del hecho con argumentos luminosos é irrecusables, sino para destruir los *apasionados asertos* á que la *más tenaz obcecación* ha pretendido dar valimiento?» *El Porvenir* cit. 12 de julio.»

Se explica el tal *Porvenir* como un papagayo de su tierra, pero descuida lo mejor: probar. Dicho sea de paso, esto es lo que observamos en la presente cuestión de los tan removidos restos. Se declama mucho, se escribe más, se mete extre-